

La Santa Sede: Un paso adelante en el tratado sobre propiedad intelectual

El arzobispo Balestrero, Observador del Vaticano ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, intervino en la 65ª serie de asambleas de los Estados miembros de la OMPI sobre la adopción, en mayo pasado, del Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Vatican News

Un "éxito para el multilateralismo" y un "importante paso adelante en el esfuerzo colectivo para promover un sistema de propiedad intelectual dinámico y con visión de futuro", señaló el arzobispo Ettore Balestrero, Observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, que ha definido la adopción, a finales de mayo, del Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre propiedad intelectual, recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, que se debatió ayer, 9 de julio, en una reunión de alto nivel de la misma agencia de la ONU, en la que intervino el nuncio representante de la Santa Sede.

La participación de los pueblos indígenas

Fue bien recibido el hecho de que el documento aborde "la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades locales" de manera sensible a los contextos "culturales y jurídicos" específicos en los que viven, destacó el nuncio apostólico. Además, se reiteró que la dignidad humana "conferida por Dios" es el "fundamento de nuestra convivencia"; por lo tanto, debe seguir siendo "la base esencial" sobre la que construir el acuerdo. A este respecto, afirmó monseñor Balestrero, la Santa Sede ha tomado nota con reconocimiento de la "exclusión de los recursos genéticos humanos del ámbito de aplicación del Tratado".

"La Santa Sede – afirmó – opina que este importante avance en este ámbito contribuirá a facilitar la revitalización de las negociaciones sobre los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, conduciendo en última instancia a un resultado favorable en la próxima Conferencia Diplomática para la conclusión y adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT)".

Bien común

De ahí la seguridad de que la Santa Sede seguirá colaborando con la OMPI para "promover un diálogo constructivo" con el objetivo de hacer avanzar el sistema de propiedad intelectual y, por tanto, "el bien común de la humanidad". "Este objetivo se logrará garantizando que cada persona tenga la oportunidad de disfrutar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales", dijo Balestrero.

Gracias por haber leído este artículo. Si desea mantenerse actualizado, suscríbese al boletín [pulsando aquí](#)

10 julio 2024, 15:45